

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA
ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA POR EL QUE SE
ADJUDICA EL ACUERDO MARCO DE OBRA DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE
ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN
(EXPT: CONTR 2026 84 FPPTS)**

OBJETO: Acuerdo marco de obra de reparación y adecuación de espacios de los edificios gestionados por la fundación.

TIPO DE CONTRATO: Obra

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto simplificado

VALOR ESTIMADO CONTRATO: 160.000 € (IVA excluido).

Vista la propuesta de adjudicación formulada por el órgano de asistencia como órgano encargado de la valoración de ofertas, el órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza PTS Granada

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el Acuerdo marco de obra de reparación y adecuación de espacios de los edificios gestionados por la fundación, con las siguientes condiciones:

ADJUDICATARIO: BERBEL PORCEL ASOCIADOS S.L. CIF. B18577015

DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO: 4 años

SEGUNDO.- Proceder a notificar el presente acuerdo al adjudicatario del contrato y a publicarlo en el perfil de contratante de la entidad en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El presente acuerdo es susceptible de impugnación en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, ante la persona titular de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. El recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo en el plazo máximo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, el acuerdo será firme a todos los efectos.

En Granada, a fecha de firma electrónica.

El órgano de contratación

Fdo. Luis Gonzalez Ruiz
Director gerente

